



INFORME DE COMISARIO

Cuenca, a 5 de ABRIL de 2018.

Señores Compañía de Taxis Las Pencas S.A.

Atención Sr. Manuel Perguachi Pinos Presidente,

Ciudad.

En mi condición de Comisario de la empresa, presento a usted señor Presidente, y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis Las Pencas S.A., el informe de Comisario, sobre las actividades desarrolladas y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero 1ro, al 31 de diciembre de 2017. Los mismos me fueron entregados con la debida oportunidad, para su revisión y el análisis respectivo, por lo que cumpla con informar a ustedes, lo siguiente:

Efectivamente, por tratarse de que la nuestra, es una Empresa de servicio de Transporte con la utilización de taxis, No se registran Ingresos por Ventas, puesto que no se está operando con el servicio de transportación, a nivel de Empresa, sino solo a nivel de cada Accionista, porque ésta es la característica de una empresa de servicio de Transporte con Taxis.

Revisada la Contabilidad, certifico que se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), por partida doble.

Todos y cada uno de los gastos realizados, han sido controlados personalmente por mi persona, y no se realiza ningún gasto, sin la autorización previa del señor Presidente.

Mensualmente se ha cobrado a cada Socio, el valor presupuestado para cubrir los gastos administrativos normales, razón por la cual, NO existen Sobrantes ni faltantes, al finalizar el período económico, y sobre este particular tienen pleno conocimiento tanto los Directivos, cuanto los señores Socios.

El Terreno que todavía consta en los estados financieros, por la suma de \$416.063,87, corresponde al Plan de Vivienda, en este ejercicio, se realizó una Junta General, para conceder el Permiso, para que la Administración, entregue este bien, a los 38 Accionistas que pagaron el crédito a la Cooperativa de Ahorro La Merced Ltda.,

Si existiera algún reclamo en particular, estoy a las órdenes para atender a quien requiera alguna aclaración.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Sr. Víctor Pérez
COMISARIO